



COMPANIA DE TRANSPORTE "PARAPUYA" S.A.

TARAPOA

CUYABENO

Cuyabeno, 28 de Noviembre del 2008

Sr. KASHIJINT TSAPAK YUMA EDUARDO
Presente:

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento, que la Junta General de Socios de la Compañía de Transporte "TARAPUYA S.A." en sesión de carácter Universal, realizado en su domicilio principal, ubicado en la calle 8 de Agosto y Rubén Cevallos S/N, Parroquia de Tarapoa, Cantón Cuyabeno, Provincia de Sucumbios, a los veinte y ocho días del mes de Noviembre del año dos mil ocho, a las seis horas treinta (6H30), tuvo el acierto de nombrar a Ud. **GERENTE GENERAL** de la compañía para un período de **DOS AÑOS** contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del Cantón Cuyabeno.

Como Gerente General tendrá Ud. La representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Las Atribuciones y deberes del Gerente General constan de la Escritura Pública constitutiva de la Compañía de Transporte "TARAPUYA" S.A., celebrada el 29 de mayo del Año 2008, ante la Notaría Primera del Cantón Cuyabeno- Sucumbios, Ab. Alfredo Armiijos Alvarado, y aprobada por la Superintendencia de Compañías de Quito con el número de resolución 08.O.I.J.003118 dado el 08 de Agosto del año 2008 e inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del Cantón Cuyabeno, el 27 de Noviembre del año 2008, con la numeración en el libro de repertorio: 372, con la Numeración de orden general de compañías anónimas: 04 en secuencia y la Nro. 1 del año dos mil ocho, número de resolución inscrita: 3 del año 2008, TOMO I

Ud. Se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente, para fines legales.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente

Por "La Compañía de Transporte "TARAPUYA S.A."

Lcdo. JIMMY JAVIER MARTINEZ CEVALLOS
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía de Transporte "TARAPUYA S.A." que se me confiere según el nombramiento precedente.-Siendo las 19:25 horas en Cuyabeno, 28 de Noviembre del año 2008.-

Sr. KASHIJINT TSAPAK YUMA EDUARDO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.
Nº C.L. 14001571-1
Nacionalidad Ecuatoriana

AB. ALFREDO ARMIJOS ALVARADO
Notario Público del Cantón Cuyabeno,
da fe que la presente es fiel Copia del
original la misma que ha tenido a la vista y
con la cual he realizado minuciosa
contrastación.
Tarapoa, 28 de Noviembre 2008

ABOGADO
NOTARIO PRIMERO DE
CANTON CUYABENO

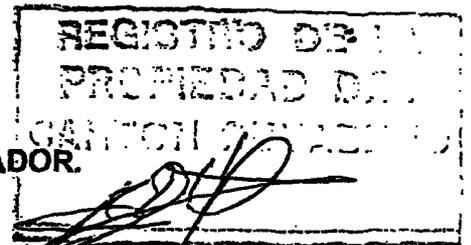
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN "CUYABENO"

Registro de:

NOMBRAMIENTO DE GERENTE

PROVINCIA DE SUCUMBIOS. CANTÓN CUYABENO. PARROQUIA TARAPOA. LUNES 26 DE ENERO DEL 2009. EN ESTA FECHA QUEDA LEGALMENTE INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DEL SR. KASHIJINT TSAPAK YUMA EDUARDO CI No. 140015512-1 A QUIEN LE HAN DESIGNADO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TARAPUYA S.A. POR EL PERÍODO DE DOS AÑOS. LAS ATRIBUCIONES DEL GERENTE SE ENCUENTRAN DETERMINADAS EXPRESAMENTE EN LA LEY DE COMPAÑÍAS Y PARTICULARMENTE EN EL ARTÍCULO QUINCE DEL ESTATUTO SOCIAL. LA COMPAÑÍA HA SIDO CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL 29 DE MAYO DEL 2008 ANTE EL AB. ALFREDO ARMIJOS ALVARADO NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUYABENO, APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR MEDIANTE RESOLUCIÓN Nro. 08.Q.IJ.003118 DE 8 DE AGOSTO DEL 2008 E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUYABENO EL 27 NOVIEMBRE DEL 2008. POR LO CONSIDERADO LA INSCRIPCIÓN DE ESTE NOMBRAMIENTO SE REGISTRA ASÍ: TOMO Nro. 1. REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS Nro. 020 EN ORDEN GENERAL - Nro. 1 DEL 2009. LIBRO REPERTORIO Nro. 401. HASTA AQUÍ LO CONSIDERADO. AB. MARCO ESPINOZA PEÑAFIEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CUYABENO (I).

SELLO DE LA OFICINA Y FIRMA DEL REGISTRADOR.



Dr. Fabian E. Solano P. Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito. CERTIFICO que el documento que antecede, es una copia certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.

Quito, a

28 de Enero 2009

Dr. Fabian E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

